



Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México

Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, primera serie, tomo IX, núm. 4, octubre-diciembre, 1938, pp. 787-815.

Con motivo del XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, que se reunió en esta ciudad el mes de agosto próximo pasado, el Archivo General de la Nación nombró su delegado, quien presentó un estudio histórico relativo a la ciudad de México.

El Comité Organizador del Congreso, integrado por los señores arquitectos Carlos Contreras y Carlos Tarditti y el ingeniero José A. Cuevas, aprobó el trabajo y, juntamente con el premio escrito por el licenciado José Rivera P. C., ordenó y llevó a cabo su publicación.

A pesar de esa circunstancia, insertamos a continuación esos trabajos, pues deben aparecer en el Boletín, como órgano oficial de publicaciones del Archivo.

Proemio

Es honroso, para quien los escribe, presentar a manera de proemio los juicios que sugiere la producción intelectual de algún amigo, cuando ella se avalora en altos quilates. Tal es mi caso ante el precioso ensayo titulado "Reflexiones

sobre la Distribución Urbana Colonial de la Ciudad de México", que el licenciado Edmundo O'Gorman ha escrito en su carácter de Delegado del Archivo General de la Nación al Congreso de Planificación, que tendrá lugar en esta ciudad próximamente.

He dicho, sin regateo, que el ensayo es precioso. En él se concilian mérito literario, por la pulcritud y sobriedad de la prosa, y conocimiento medular, por el acucioso examen del tema. El continente satisface; el contenido halaga.

Diría que con O'Gorman ya tenemos en México un nuevo historiador, si no temiera que se juzgase hiperbólico mi juicio y si no previese la posibilidad de que O'Gorman se viera obligado a cambiar los derroteros que apunta, si acaso a ello lo constriñe el apremio de satisfacer necesidades económicas; del mismo modo que se han malogrado tantas vocaciones de jóvenes que en determinados momentos irquieron, con una novel producción, una esperanza de llegar a contar con un valor definitivo, en no importa qué actividad artística, ni cuál rama de la ciencia, ni cuál escuela filosófica.

Por la aparente modestia del tema abordado, podría parecer exagerada mi opinión. No así, en caso de admitirse las peculiaridades que yo encuentro y deseo subrayar.

El autor demuestra, desde luego, que posee las cualidades del historiador, que las domina y rige, y puede ofrecer opimo fruto.

Aparte de la vocación para estudios históricos, en O'Gorman concurren otros factores decisivos. Acervo de información anecdótica y cronológica, como materia prima en todo estudio histórico. Macizez cultural, como recurso indispensable para la mejor interpretación de los hechos; justamente porque la Historia, para ser en efecto Historia, ha de abarcar a los pueblos y a los hombres en su complejidad múltiple de elevación y baja, de heroísmo y cobardía, de actividad e indolencia, de civilización y barbarie, de serenidad y fanatismo. Y para incremento de su acervo informativo y macizez cultural, O'Gorman es laborioso en lo uno y en lo otro. Pero además de estas cualidades, un tanto estáticas, notoriamente posee lo que llamaríamos *sentido de la pro-*



"Forma y levantado de la ciudad de México." 1628, de Juan Gómez de Trasmonte. *El Territorio Mexicano*. IMSS, México, 1982, mapa 10.

llo de la propia ciudad, se perfila mejor la reciedumbre de O'Gorman como historiador, y la lectura de su ensayo deja un deleite insustituible.

José Rivera P. C.

Conclusión

Los preceptos legales y las posiciones teóricas y doctrinas, cuando no tienen simpatía orgánica con la realidad de su tiempo, no pueden forzar las formas de la vida, en rebeldía siempre contra todo tratamiento mecanicista. El sistema de la Traza fué convirtiéndose, al destruirse sus fundamentos, en un simple "caso" de zonificación; pero y esto es lo importante, es un caso de zonificación humana. Llegó el momento en que en su base existía el presupuesto de que el hombre es un elemento homogéneo, desprovisto de la muchedumbre de matices individuales, y así pudo llegarse a pensar en imponerle una separación artificial. El tiempo demostró la falsedad de tales pretensiones, patentizando que sólo podían sostenerse por medio de la coacción violenta, impuesta por disposiciones severas y despóticas.

El Principio de Separación, en el que hemos descubierto una motivación de buena fe, sincera y apasionada, es una contribución formal (en los dos sentidos de la palabra) a la realización del destino de ese complicadísimo acontecimiento histórico que se designa con el nombre de colonización española en América; pero lo que aconteció en tiempos posteriores, obedece precisamente al desconocimiento de esa motivación: no se quiso o no se pudo comprender que el Principio de Separación, como todas las formas históricas puras, encierra en su estructura misma una paradoja de profunda significación que consiste en la presencia de fuerzas destructoras tal como se encuentran en la vida misma. En efecto, el aislamiento de la población indígena tuvo como fin, ya lo hemos visto, iniciarla y prepararla para su ingreso a la Cultura Occidental; pero a medida que operaba ese proceso de asimilación,

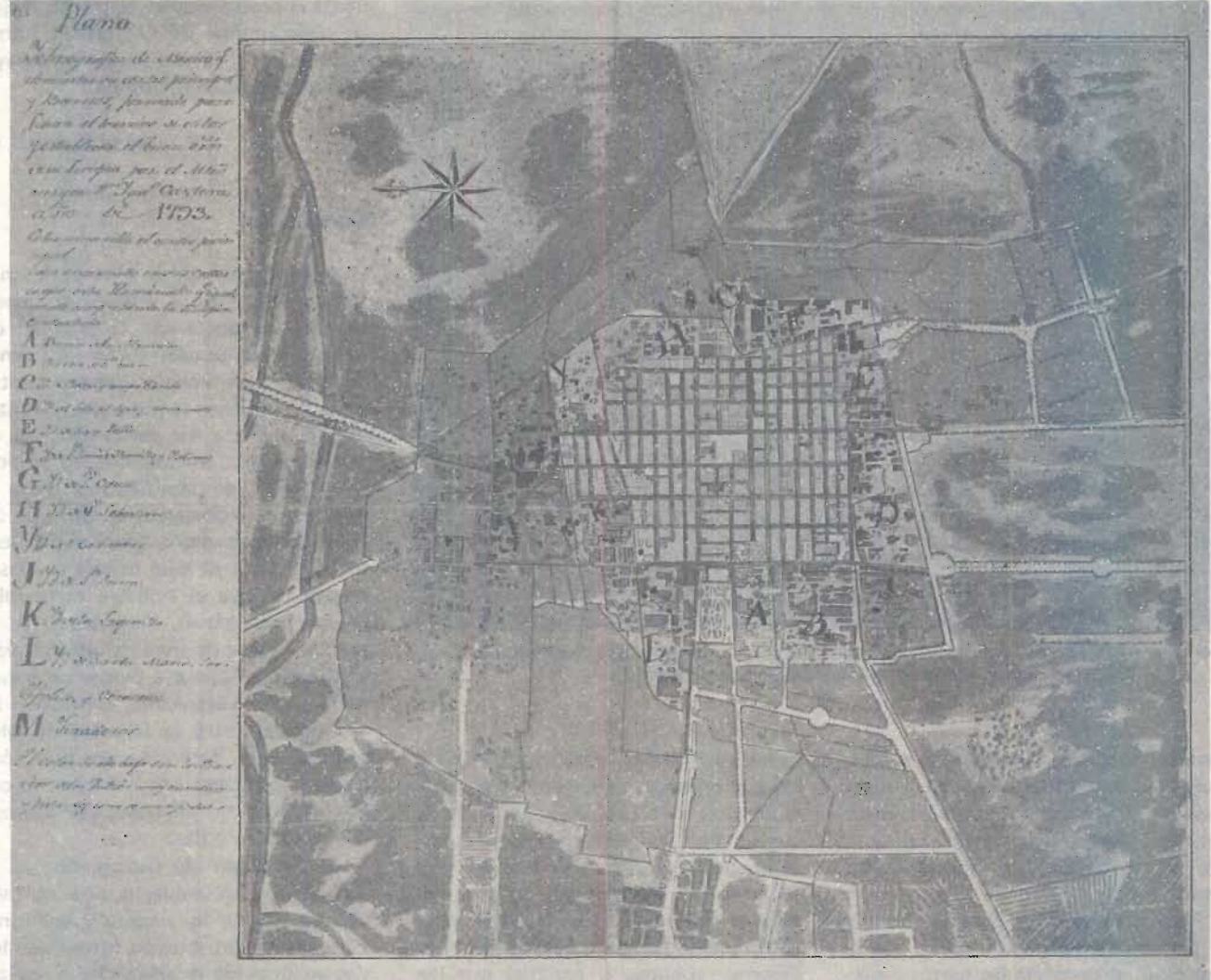
yección histórica, merced a su perspicacia para escudriñar el pasado y hacer de la Historia no sólo un conocimiento útil, sino un conocimiento vívido y, aun si se quiere, un conocimiento emocionado.

Porque es evidente que la Historia se ennoblece cuando, a pesar de la disección, sistematiza las partes y permite observarlas en su armonía de conjunto. Entonces la Historia no es ya el conocimiento analítico de los hechos curiosos, ni se limita a la contemplación maravillada de las colecciones de museo —botín de anticuarios—, ni tampoco pasea su perplejidad por los monumentos arquitectónicos, con despreocupación turística. De estos y otros materiales con que se auxilia y que no menciono, hace el todo complejo y múltiple que fuera el hombre o el pueblo objeto de su investigación.

A mi entender, sólo hay Historia —forma específica de conocimiento—, cuando el expositor conduce a sus lectores u oyentes, regresando paso a paso por las huellas de los ancestros, hasta el momento mismo en que arri-

baron los sucesos, para lograr intuir a los que entonces actuaron, tal como si se hubiera sido uno de ellos, a fin de que puedan, individualmente, percibirse los hechos, como si se hubiera vivido en la época historiada. Pero ni aun esto es bastante. El historiador lo es íntegramente, cuando llegado el trance descrito, sublima el material que llevó en su viaje al pasado y, merced a su investigación y al análisis a distancia de las partes que formaron el todo, rompe los obstáculos inmediatos que tuvieron los hombres y la época historiada y consigue contemplarlos en su unidad y en su conjunto armonioso. Entonces existe Historia, porque, como O'Gorman dice muy bien, se logró *un acercamiento espiritual a los hechos que se examinan*.

Cuanto llevo dicho descubre este ensayo. Y conste: a pesar de que trabaja una cuestión aparentemente nimia en nuestra hora: la traza que dió la Colonia a la Ciudad de México. Pero precisamente porque tan olvidado tema histórico carece, en nuestros días, de importancia vital para el desarro-



Plano iconográfico de la ciudad de México, 1793, de Ignacio Castera. *El Territorio Mexicano*. IMSS, México, 1982, mapa 28.

produciendo el deseado acercamiento de los dos pueblos, necesariamente se debilitaron las causas, la razón misma de ser del Principio, de manera que se hacía cada vez más insostenible la posición inicial.³²

Esta contradicción interna del Principio no se reconoció, y por ello, a finales del siglo XVII, es decir, después de siglo y medio de asimilación de la población indígena, encontramos una realidad social que rechaza la separación, la que, al imponerse por medio de la fuerza legal, se presenta con el carácter de "remedio a un mal". Ya

en este aspecto es evidente que resultó de imposible realización: suponía una tensión excesiva e insoportable para la naturaleza humana.

El mismo fundamento teórico de la evangelización, cuya piedra angular, en su aspecto social, era la igualdad espiritual de los indios y españoles (este principio que se planteó con la discusión del problema de la racionalidad de los indios, se resolvió doctrinalmente en la igualdad, y hasta abundan opiniones en las que se encuentra formulada la tesis de la superioridad de los

indios sobre los europeos, cuando no han sufrido contagio de los vicios de los castellanos) conducía necesariamente a la destrucción del Principio de Separación; mas no es esto una censura, ni al señalar esta interna contradicción del Principio deseamos apuntar un defecto, pues somos de opinión que, fuera de muchos argumentos que no es del caso discutir en estas páginas, basta esa naturaleza contradictoria y paradójica en que tanto abunda la parte *bien intencionada*³³ de la colonización, para aceptarla como una forma histórica dinámica y temporal, que

como las de su clase, debe acabar normalmente destruyéndose a sí misma.

Pero un sistema de la pureza histórica como el de la Trazza, no podía pasar sin dejar huellas (su monumento) profundas y por ello, allí donde operó en elementos sin vida, para los que el tratamiento mecánico es el adecuado y eficaz, los resultados fueron indiscutibles y duraderos. Nos referimos a la parte material: la Trazza impuso un marcado sello a la ciudad de México; es la médula de la organización urbana colonial que, creando un recinto central cerrado con características urbanas y arquitectónicas propias, se conservó en lo esencial a través de todo el dominio español en México, subsistiendo

después, hasta bien entrado el siglo XIX.³⁴

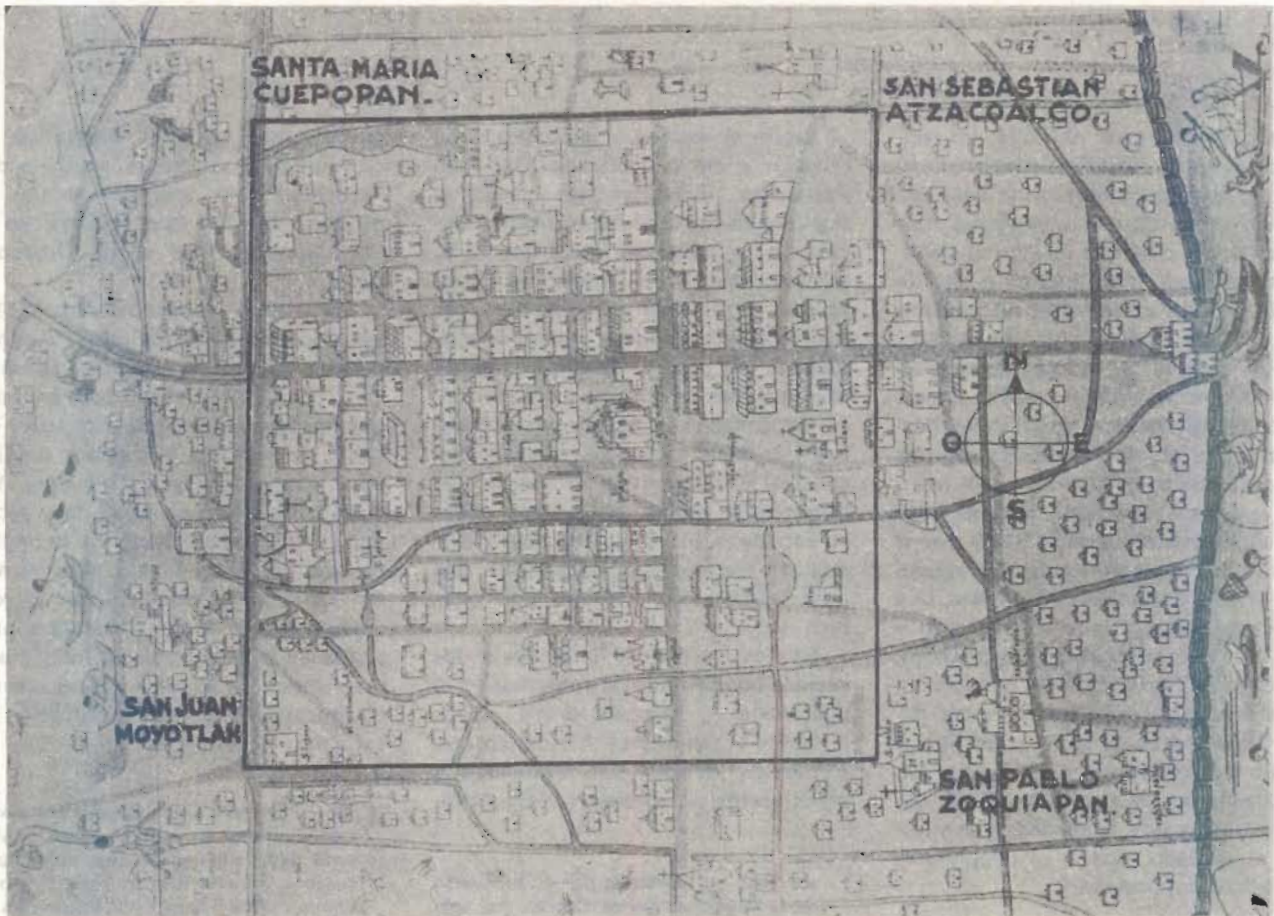
Notas

³² La comprensión de este fenómeno general de paralización de las intenciones colonizadoras, proporciona una base para examinar la tan debatida cuestión de la ineficacia de los medios empleados por España en su colonización americana. Sería ilustrativo discutir el problema desde este punto de vista, pero sin embrollarlo, como comúnmente se hace, estableciendo comparaciones con la colonización de lo que hoy forman los Estados Unidos del Norte. Naturalmente esa comparación es ya un planteamiento equivocado y desprovisto de sentido histórico.

³³ La otra, la egoísta, es elemental y excesivamente lógica, como que se explica con la simple persecución individual de la satisfacción de intereses personales, sin que esto

le prive naturalmente, el derecho de formar parte integrante de los hechos históricos en su complicado conjunto.

³⁴ En el Plano de la Ciudad de México levantado por el Teniente Coronel de Dragones, D. Diego García Conde, grabado en el año de 1807 por José Joaquín Fabregat, puede apreciarse lo poco que creció la ciudad. Es la misma extensión de la Trazza un poco desbordada. El estudio de este Plano y otros del Siglo XVIII formarán el T. II, de los Estudios Monográficos de los Planos de la Ciudad de México. Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México. El T. I, contiene planos de los siglos XVI y XVII, y formará con éste y otros estudios, parte de las publicaciones del XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación. Recomendamos ese trabajo como el primer estudio de conjunto de cartografía de la ciudad de México.



Plano de la ciudad de México, 1807, de don Diego García Conde. *Estudios monográficos de los planos de la ciudad de México*. Tomo II, UNAM, México.